MODELO DE Solicitud de Financiación

SOLICITUD DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA LA RIOJA FEDER 2021-2027 V.2 (LS1abril)

Don/Doña……., en calidad de (Cargo)…….de……(entidad/Dirección/Consejería)

MANIFIESTA que:

Está interesado en participar en la "Convocatoria de Expresiones de Interés para potenciales beneficiarios de ayuda en el marco del Programa La Rioja FEDER 2021-2027" aprobada en fecha …… y en obtener financiación de dicho Programa para la siguiente operación:

Nombre de la operación:	
Objetivo Político	
Prioridad de inversión	
Objetivo Específico	
Tipo de Acción / Código Acción/Subacción	

Que ha sido informado de las obligaciones que representa ser beneficiario del Programa La Rioja FEDER 2021-2027 y a tal efecto **DECLARA**:

1. Que la operación cumple con la normativa nacional y comunitaria vigente, incluyendo las directrices, regulaciones y normas de subvencionabilidad del FEDER para el período 2021-2027 (Orden HFP/1414/2023 sobre gastos subvencionables) y, en su caso, la Ley 38/2003 General de Subvenciones y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
2. Cumple con la obligación de llevar un sistema de contabilidad aparte, o asignar un código contable adecuado a todos los gastos relacionadas con la operación.
3. Que ha sido informado de la obligación de conservar todos los documentos originales o copias debidamente autenticadas o bien en soportes de datos comúnmente aceptados, en especial versiones electrónicas de documentos originales o documentos existentes únicamente en versión electrónica; justificativos de la actuación realizada y la aplicación de los fondos recibidos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control. La disponibilidad de los documentos se ajustará a lo dispuesto en el artículo 82.1 del RDC y deberá estar a disposición de las autoridades competentes cuando estas así lo soliciten.
4. Que ha sido informado de la obligación de cumplir con las disposiciones sobre información y comunicación establecidas en el artículo 50 y Anexo IX del Reglamento (UE) nº 2021/2016.

5. Que ha sido informado de que la aceptación de la ayuda implica la aceptación de su inclusión en una lista pública de operaciones, de conformidad con el artículo 49.3 del Reglamento (UE) 2021/1060.
6. En relación a la operación:
 - No ha concluido materialmente o ni se ha ejecutado íntegramente, antes de la presentación de la solicitud de financiación conforme al programa (Artículo 63.6 del RDC)
 - No incluye actividades que formen parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de reubicación (art. 66 del Reglamento (UE) 2021/1060) o de un procedimiento de recuperación conforme al art. 65 del Reglamento (UE) 2021/1060 (Durabilidad de las operaciones)
 - Si se ha iniciado de manera previa a la solicitud de financiación se ha cumplido con la normativa comunitaria y nacional aplicable.
7. La obligación de informar sobre el logro de los indicadores de realización y de resultados que se ponen de manifiesto a la hora de ejecutar la operación, al mismo tiempo que justifica gastos para ser declarados en solicitudes de reembolso.
8. Que en caso de que la operación sea aprobada por el Organismo Intermedio se dispone de la capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente y adecuada para cumplir las condiciones relativas a la ayuda del FEDER.
9. Que la operación no está directamente afectada por un dictamen motivado de la Comisión en relación con un incumplimiento según el artículo 258 del TFUE que ponga en riesgo la legalidad y regularidad del gasto o la ejecución dela misma.
10. Que se encuentra sujeto al Plan Antifraude del Gobierno de La Rioja o, en su caso, se encuentra adherido a dicho Plan antifraude y ha completado la correspondiente Autoevaluación de riesgos de fraude.
11. Conocer el contenido del artículo 61 del Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018 sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión y no tener **conflicto de intereses** en este acto, con el compromiso de comunicar inmediatamente cualquier circunstancia no conocida previamente que pudiera motivar un conflicto de intereses.
12. La veracidad de la información proporcionada en la ficha de solicitud de la operación.

Por otro lado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 63.6 del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento y del Consejo **SOLICITA la selección** para su cofinanciación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la citada operación cuya información se detalla en la ficha de solicitud que se adjunta.

Firmado electrónicamente en Logroño por ……(nombre), ……(cargo)

FICHA SOLICITUD DE FINANCIACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA OPERACIÓN		
Programa:	Programa La Rioja FEDER 2021-2027 CCI:2021ES16RFPR015	
Nombre de la Operación:		
Objetivo Político:		
Prioridad de Inversión:		
Objetivo Específico:		
Tipo de Acción/Subacción:		
Organismo Intermedio:	Gobierno de La Rioja	
Beneficiario (Organismo que solicita la cofinanciación):		
Fecha de la solicitud de financiación de la operación:	La de la firma de este documento	
TIPOS DE INTERVENCION/DIMENSIONES (*) Consultar el documento 6.4.- *TIPOS DE INTERVENCION/DIMENSIONES especificados en el Programa FEDER de La Rioja 2021-2027* de la Convocatoria de Expresiones de Interés		
Ámbito de intervención:		
Forma de Financiación:	Subvención	
Mecanismo de Intervención Territorial:		
Actividad Económica:		
Igualdad de Género:		
¿Es Ayuda de Estado?	☐ SI	☐ NO
En caso afirmativo, ¿Qué Reglamento aplica?	☐ Rgto 2023/2831, de mínimis, ☐ Rgto. 651/2014 de exención de categorías?	
¿Cuenta con autorización previa de la CE?	☐ SI	☐ NO
¿Es una operación generadora de ingresos?	☐ SI	☐ NO

1.- OBJETIVOS de la operación:

2.- DESCRIPCION de la operación (requisitos específicos de los servicios y productos):

.

3.- CALENDARIO de Ejecución de la operación:

Fecha de inicio de la operación:	
Fecha prevista de finalización de la operación:	

4.- PLAN FINANCIERO:

Aplicaciones presupuestarias:.....

(Para los organismos de la CAR, indicar todas las aplicaciones presupuestarias en las que se prevé imputar el gasto de la operación)

PORCENTAJE DE COFINANCIACION del coste total subvencionable: 60%

	COSTE TOTAL	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (1)	COSTE PUBLICO SUBVENCIONABLE (2)	COSTE PRIVADO SUBVENCIONABLE (3)
2021				
2022				
2023				
2024				

	COSTE TOTAL	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (1)	COSTE PUBLICO SUBVENCIONABLE (2)	COSTE PRIVADO SUBVENCIONABLE (3)
2025				
2026				
2027				
2028				
2029				
TOTALES				

(1) El coste total subvencionable hace referencia a los **gastos totales que son cofinanciables con cargo al FEDER**. Difiere del Coste total en caso de que existan gastos que no sean cofinanciables.
(2) El coste público total subvencionable hace referencia a los **costes subvencionables que serán asumidos por el sector público**. Coincide con el coste total subvencionable salvo en el caso de regímenes de ayuda de estado que se puede financiar gasto privado.
(3) El coste privado subvencionable hace referencia a los **costes subvencionable por el sector privado**. Solo se completa este apartado en el caso de regímenes de ayuda de estado.

5.- CRITERIOS ESPECIFICOS de selección de la operación

Debe adjuntarse, debidamente cumplimentada y firmada, la ficha "AUTOEVALUACION DE CPSO" con la justificación del cumplimiento de los criterios de elegibilidad y los criterios de priorización aplicables a la operación, incluyendo la correspondiente justificación de los mismos (adjuntando a la solicitud, la documentación que sustente la justificación).

(*) Adjuntar a esta Solicitud, la *Ficha de AUTOEVALUACION* correspondiente *(que puede encontrarse en el Documento MODELO-FICHA de cumplimiento de CPSO* por cada Tipo de Acción/Subacción)

6.- MODALIDAD DE COSTES SUBVENCIONABLES que será utilizado en la operación (Art, 53. 1 del Reglamento (UE)2021/1060) (Marcar la opción que corresponda)

☐ a) Reembolso de costes subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y realmente abonados. (Costes reales)

☐ b) Baremos estándar de Costes unitarios.

☐ c) Sumas a tanto alzado.

☐ d) Financiación a tipo fijo

☐ e) Combinación de las anteriores modalidades

☐ f) Financiación no vinculada a los costes

7.- METODO DE GESTION de la Operación (Marcar la opción que corresponda):

☐ Ayuda /Subvención

☐ Convenio

☐ Encargo a medio propio

☐ Gestión directa

☐ Contratación Pública

8.- OTROS DATOS de la operación:

A) Si la operación incluye compra de terrenos ¿se cumple con lo establecido en el artículo 64.1.b) del RDC y la norma 7 de la Orden HFP/1414/2023 sobre gastos subvencionables del FEDER?

☐ SI	☐ NO	☐ NO PROCEDE

B) Si la operación incluye la contribución en especie de terrenos o bienes inmuebles ¿se cumple con lo establecido en el artículo 67.1 del RDC y la norma 10 de la Orden HFP/1414/2023 sobre gastos subvencionables del FEDER?

☐ SI	☐ NO	☐ NO PROCEDE

C) ¿ Es continuación de una operación seleccionada para recibir ayuda en el período 2014-2020? (Art.118 RDC Condiciones de las operaciones sujetas a ejecución escalonada) ?

☐ SI	☐ NO	☐ NO PROCEDE

En caso afirmativo, ¿se cumplen las condiciones recogidas en el art. 118 o 118 bis del RDC?

☐ SI	☐ NO	☐ NO PROCEDE

D) ¿Se trata de una operación con sello de soberanía, de sello de excelencia o seleccionada en el marco de un programa cofinanciado por Horizonte Europa?

☐ SI	☐ NO	☐ NO PROCEDE

E) ¿Se trata de una Operación de Importancia Estratégica? ¿se cumple con lo dispuesto en el artículo 73.5 del RDC y se ha elaborado o previsto la elaboración de la ficha estandarizada de comunicación para alimentar el mapa

georreferenciado del portal web único? (Se debe de aportar una ficha con información de cara a la comunicación y difusión de la operación que será actualizada a lo largo del proyecto)

☐ SI	☐ NO	☐ NO PROCEDE

F) ¿Se trata de una Operación destacada? ¿se ha elaborado o previsto la elaboración de la ficha estandarizada de comunicación para alimentar el mapa georreferenciado del portal web único? (Se debe de aportar una ficha con información de cara a la comunicación y difusión de la operación que será actualizada a lo largo del proyecto)

☐ SI	☐ NO	☐ NO PROCEDE

G) En caso de que la operación se encuadre en una prioridad y objetivo específico STEP, ¿ cumple los criterios de elegibilidad del documento de criterios y procedimientos para la selección de operaciones provenientes del Reglamento UE 2024/795 por el que se crea la Plataforma de Tecnologías estratégicas STEP y de la comunicación de la Comisión C/2024/3209 Nota de orientación relativa a determinadas disposiciones Reglamento UE 2024/795 por el que se crea la Plataforma de Tecnologías estratégicas STEP?

☐ SI	☐ NO	☐ NO PROCEDE

H) ¿La operación contribuye a la Nueva Bauhaus Europea y en ese caso, se ha comprobado que cumple con los valores y principios de esta iniciativa europea?

(Para poder responder afirmativamente, la operación debe cumplir con los tres valores fundamentales de la Iniciativa NEB (sostenibilidad, estética e inclusión) y enmarcarse en tres principios clave de trabajo (compromiso multinivel, enfoque transdisciplinar y proceso participativo).

☐ SI	☐ NO	☐ NO PROCEDE

I) ¿La operación contribuye a la Misión «ciudades inteligentes y climáticamente neutras»? En este caso, ¿se ha comprobado que la operación contribuye a la implementación del Plan de Acción Climática a 2030 de la Ciudad?

(Para poder responder afirmativamente, se deben identificar aquellas operaciones que consistan en el apoyo financiero con FEDER a proyectos enmarcados en los Acuerdos Climáticos de alguna de las ciudades que hayan obtenido la etiqueta de la Misión de Ciudades de la UE.

Para conocer las ciudades españolas que han obtenido la etiqueta de la Misión de Ciudades de la UE, se puede consultar la web https://netzerocities.eu/climate-city-contract/. Para consultar los Acuerdos Climáticos de las ciudades con etiquetas de la Misión, se puede consultar la web https://netzerocities.app/knowledge-ccc.

El beneficiario debe acreditar, y en su caso el Organismo Intermedio debe identificar, que la operación contribuye a la implementación del Plan de Acción Climática a 2030 de la Ciudad)

☐ SI	☐ NO	☐ NO PROCEDE

J) ¿La operación seleccionada consiste en un proyecto que haya obtenido el sello de excelencia en alguno de los instrumentos de gestión directa de la Comisión Europea o que haya obtenido el sello de soberanía/sello STEP con arreglo al artículo 4 del Reglamento (UE) 2024/795?

☐ SI	☐ NO	☐ NO PROCEDE

K) ¿La operación contribuye a la iniciativa IPCEI – Proyecto Importante de interés común europeo?

(Se debe responder afirmativamente en aquellas operaciones que consistan en el apoyo financiero con FEDER a proyectos que contribuyan a alguno de los IPCEI aprobados al nivel de la UE.)

☐ SI	☐ NO	☐ NO PROCEDE

L) ¿La operación contribuye a la Estrategia industrial de defensa europea (EDIS)?

(Se debe responder afirmativamente en aquellas operaciones dirigidas a mejorar las capacidades industriales para fomentar las capacidades de defensa, o para construir infraestructuras de defensa resilientes o de doble uso para fomentar la movilidad militar en la Unión (por ejemplo, en ámbitos como la defensa antiaérea y antimisiles europea integrada, el conocimiento del ámbito espacial y la ciberdefensa, así como activos de protección marítima y submarina debidamente dimensionados))

☐ SI	☐ NO	☐ NO PROCEDE

M) En caso de que exista complementariedad con otros fondos/ instrumentos de financiación de la UE, ¿se ha comprobado que no existe doble financiación en los gastos de las operaciones? Entre otras posibles fuentes de financiación, ¿la operación está financiada con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)?

☐ SI	☐ NO	☐ NO PROCEDE

9.- ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES:

A) En caso de que la operación o sus proyectos entren dentro del ámbito de la Directiva 2011/92/UE ¿se han sometido a una evaluación de impacto ambiental o a un procedimiento de comprobación previa, considerando adecuadamente la evaluación de soluciones alternativas teniendo en cuenta los requisitos de dicha Directiva transpuesta al ordenamiento interno mediante la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental? (Art. 73.2e del RDC)

☐ SI	☐ NO	☐ NO PROCEDE

B) ¿La Operación se encuentra ubicada en un espacio Red natura 2000?

☐ SI	☐ NO

C) ¿Cumple la operación con el principio DNSH? (verificar que la operación pertenece a un tipo de acción de las recogidas en el documento *de Evaluación de conformidad con el principio DNSH* del Programa*)*.

☐ SI	☐ NO

(*) Adjuntar a la solicitud la declaración del cumplimiento del principio DHSH (Según MODELO- *DECLARACIÓN RESPONSABLE del cumplimiento del principio de «no causar perjuicio significativo al medioambiente» DNSH*

E) En caso de inversiones en infraestructuras cuya vida útil sea como mínimo de cinco años ¿se han realizado actuaciones tendentes a garantizar la protección frente al cambio climático de la infraestructura? (art. 73.2j del RDC)

(*) Adjuntar a la solicitud la declaración responsable análisis del Climate Prooffing en caso de le aplique (Según MODELO- *DECLARACIÓN RESPONSABLE Climate Prooffing)*.

☐ SI	☐ NO	☐ NO PROCEDE

10.- Indicadores/Logros:

(*) Consultar el documento *6.3.- INDICADORES de realización y de resultado del Programa FEDER de La Rioja 2021-2027 especificados por OBJETIVO ESPECIFICO y TIPO DE ACCIÓN asociadas a los mismos* de la Convocatoria de Expresiones de Interés

INDICADORES DE REALIZACION			
CODIGO	**DENOMINACION (Unidad)**	**Valor en el Año 202x([1]) Hito intermedio (etapa)** (en su caso)	**Valor Meta Año 202y([2])** (Momento de la consecución del valor que se prevé)

INDICADORES DE RESULTADO		
CODIGO	**DENOMINACIÓN (Unidad)**	**Valor Meta Año 202y([3])** (Momento de la consecución del valor que se prevé)

[1] ***NOTA 1:*** *Indicar, **cuando proceda**, el Año previsto de consecución del valor intermedio (etapa) a alcanzar del indicador.*

[2] ***NOTA 2:*** *Indicar el Año previsto de consecución del indicador(Meta) y valor previsto a alcanzar con la ejecución de la operación*

[3] ***NOTA 3:*** *Indicar el Año previsto de consecución del indicador(Meta) y valor previsto a alcanzar en la operación*

11.- Visibilidad, transparencia y Comunicación

A) Indicar el enlace de la página web del órgano gestor en la que se realiza la difusión de la operación:

B) Indicar las medidas de Visibilidad, Transparencia y Comunicación de la operación adoptadas y/o que está previsto realizar:

(*) En caso de que se hayan adoptado alguna de estas medidas, **debe adjuntarse a la solicitud de financiación la evidencia de las mismas**

☐ **Actividades y actos públicos**: actos informativos, actos de presentación o inauguración de operaciones y proyectos, conferencias, ferias, congresos, visitas institucionales, foros, seminarios, jornadas de formación y de puertas abiertas, etc.- ...

Especial importancia de las Operaciones de Importancia estratégica y suministro de información que pueda ser aprovechada en el portal web único.

☐ **Entradas publicadas en Redes sociales** (como X/Twitter, LinkedIn, Facebook, Instagram, y TikTok)

☐ **Difusión en medios de comunicación** (radio, televisión, prensa, internet –incluyendo Youtube) mediante noticias, videos, entrevistas, reportajes, publirreportajes, anuncios, podcasts, cuñas, notas de prensa, newsletters, ...

☐ **Publicaciones en papel**: folletos informativos, revistas, ...

☐ **Información a través de cualquier tipo de cartelera**: carteles, placas, expositores, stands, pósteres, vallas, ...

☐ **Instrucciones** hacia los participantes del Programa: guías, indicaciones, ...

☐ **Ficha Resumen** desde el punto de vista de la difusión del Proyecto

12.- Documentación que debe acompañar a la solicitud:

☐ Ficha de Autoevaluación de cumplimiento de CPSO por Tipo de Acción /Subacción

☐ Declaración responsable del cumplimiento del principio DNSH

☐ Declaración responsable del Climate Prooffing

☐ Ficha de previsión de Indicadores de Realización y de Resultados

☐ Documento DACI (Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses)

13.- Relación de documentación complementaria que acompaña a la solicitud:

Incluir toda la documentación o información adicional que considere de interés para la adecuada valoración de la solicitud. (Url Expte, documentación adicional que se considere de Interés,...).

.....